

DIARIO DE MALLORCA

del Domingo 6 de Noviembre de 1808.

San Leandro. — Rogativa en San Cayetano; y otra extraordinaria en la Iglesia de Montesión. Se hará la exposición del SS. á las siete, y despues de la Misa mayor, y á la tarde á las quatro habrá oracion mental.

| Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy | | | | | |
|---|---------------------|----------|------------|--|--|
| Epocas. | Termómet. | Barómet. | Atmósfera. | Sale el sol á las 6 y 54 m. y se pone las 5 y 5 m. | |
| 7 de la m. | 11 $\frac{1}{2}$ g. | 28 p. | 1. NO. | | |
| 12 del dia | 12 $\frac{1}{2}$ g. | 28 p. | 1. NNO. | | |
| 5 de la t. | 12 g. | 28 p. | 1. NO. | | |

Carta del Señor Rey D. Carlos IV. á su Hijo el Señor D. Fernando VII. sacada del Manifiesto del S. Cevallos. ()*

Hijo mio: Los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido la España á una situacion crítica; solo el Emperador puede salvarla.

Desde la paz de Basilea he conocido que el primer interes de mis pueblos era inseparables de la conservacion de buena inteligencia con la Francia. Ningun sacrificio he omitido para obtener esta importante mira: aun quando la Francia se hallaba dirigida por un Gobierno efímero, ahogué mis inclinaciones particulares para no escuchar sino la política y el bien de mis vasallos.

(*) Esta Carta con la respuesta prudentisima que á su Padre dirige el augusto Hijo, y que se continuará en este Periodico en seguida de la presente, son el mejor testimonio de la opresion y violencia en que estaban constituidas en Bayona las reales Personas: pues no es creible que sin estas se produxese el Rey Don Carlos con expresiones tan desnaturalizadas de su caracter, y datos y razones tan poco exactas como se deducirá del contexto de su contenido y la respuesta de su Hijo D. Fernando.

Quando el Emperador hubo restablecido el orden en Francia, se disiparon grandes sobresaltos, y tuve nuevos motivos para mantenerme fiel á mi sistema de alianza. Quando la Inglaterra declaró la guerra á la Francia, logré felizmente ser neutro, y conservar á mis pueblos los beneficios de la paz. Se apoderó despues de quatro fragatas mias, y me hizo la guerra aun antes de habérsela declarado; y entonces me vi precisado á oponer la fuerza á la fuerza, y las calamidades de la guerra asaltaron á mis vasallos.

La España rodeada de costas, y que debe una gran parte de su prosperidad á sus posesiones ultramarinas, sufrió con la guerra mas que qualquiera otro estado: la interrupcion del comercio, y todos los estragos que acarrea, affigieron á mis vasallos; y cierto número de ellos tuvo la injusticia de atribuirlos á mis Ministros.

Tuve al menos la felicidad de verme tranquilo por tierra, y libre de inquietud en quanto á la integridad de mis provincias, siendo el único de los reyes de Europa que se sostenia en medio de las borrascas de estos ultimos tiempos. Aun gozaria de esta tranquilidad sin los consejos que os han desviado del camino recto. Os habeis dexado seducir con demasiada facilidad por el odio que vuestra primera muger tenia á la Francia; y habeis participado inflexivamente de sus injustos resentimientos contra mis Ministros, contra vuestra Madre, y contra Mi mismo.

Me creí obligado recordar mis derechos de Padre y de Rey: os hice arrestar, y hallé en vuestros papeles la prueba de vuestro delito; pero al acabar mi carrera, reducida al dolor de ver perecer á mi Hijo en un cadalso, me dexé llevar de mi sensibilidad al ver las lagrimas de vuestra Madre, y os perdóné. No obstante mis vasallos estaban agitados por las prevenciones engañosas de la faccion de que os habeis declarado caudillo. Desde este mismo instante perdí la tranquilidad de mi vida, y me vi precisado á sufrir las penas que me causaban los males de mis vasallos á los pesares que debí á las disensiones de mi misma familia. Se calumniaban mis Ministros, cerca del Emperador de lo

franceses, así qual creyendo que los Españoles se separaban de su alianza, y viendo los espíritus agitados (aun en el seno de mi familia) cubrió, baxo varios pretextos, mis estados con sus tropas. En quanto estas ocuparon la ribera derecha del Ebro, y que mostraban tener por objeto el mantener la comunicación con Portugal, tuve la esperanza de que no abandonaria los sentimientos de aprecio y de amistad que siempre me habia dispensado; pero al ver que sus tropas se encaminaban hácia mi capital conocí la urgencia de reunir mi exercito cerca de mi Persona, para presentarme á mi augusto aliado como conviene al Rey de las Españas. Hubiera yo aclarado sus dudas, y arreglado mis intereses: di orden á mis tropas de salir de Portugal y de Madrid, y las reuní sobre varios puntos de mi Monarquía, no para abandonar á mis vasallos, sino para sostener dignamente la gloria del trono. Además, mi larga experiencia me daba á conocer que el Emperador de los franceses podia muy bien tener algun deseo conforme á sus intereses y á la política del vasto sistema del continente, pero que estuviese en contradicción con los intereses de mi casa; Qual ha sido en estas circunstancias vuestra conducta? El haber introducido el desorden en mi palacio, y amotinado el cuerpo de guardias de Corps contra mi Persona. Vuestro Padre ha sido vuestro prisionero: mi primer Ministro, que habia yo criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre, fue conducido de un calabozo á otro. Habeis desdorado mis cañas, y las habeis despojado de una corona poseida con gloria por mis Padres, y que habian conservado sin mancha. Os habeis sentado sobre mi trono, y os pusisteis á la disposición del pueblo de Madrid y de tropas extrangeras, que en aquel momento entraban en la ciudad.

Ya la conspiracion del Escorial habia obtenido sus miras: los actos de mi administracion eran el objeto del desprecio del público. Anciano y agoviado de enfermedades, no he podido sobrellevar esta nueva desgracia. He recurrido al Emperador de los franceses, no como un Rey al frente de sus tropas, y en medio de la pompa del trono, sino como un Rey infeliz y abandonado. He hallado Proteccion y refugio en sus reales:

340
le debo la vida, la de la Reyna, y la de mi primer Ministro. He venido en fin hasta Bayona: y habeis conducido este negocio de manera, que todo depende de la mediacion y de la proteccion de este gran Principe.

El pensar en recurrir á agitaciones populares es arruinar la España, y conducir á las catástrofes mas horrorosas á vos, á mi reino, á mis vasallos y á mi familia. Mi corazon se ha manifestado abiertamente al Emperador: conoce todos los ultrajes que he recibido, y las violencias que se me han hecho: me ha declarado que no os reconocerá jamas como Rei, y que el enemigo de su Padre no podrá nunca inspirar confianza á los extraños. Me ha mostrado además cartas de vuestra mano, que hacen ver claramente vuestro odio á la Francia.

En esta situacion, mis derechos son claros, y mucho mas mis deberes. No derramar la sangre de mis vasallos, no hacer nada al fin de mi carrera, que pueda acarrear asolamiento é incendio á la España, reduciéndola á la mas horrible miseria. Ciertamente que si fiel á vuestras primeras obligaciones y á los sentimientos de la naturaleza hubierais desechado los consejos pérfidos, y que constantemente sentado á mi lado para mi defensa, hubierais esperado el curso regular de la naturaleza, que debia señalar vuestro puesto dentro de pocos años, hubiera Yo podido conciliar la politica y el interes de España con el de todos. Sin duda, hace seis meses que las circunstancias han sido criticas; pero por mas que lo hayan sido, aun hubiera obtenido de las disposiciones de mis vasallos, de los débiles medios que aun tenia, y de la fuerza moral que hubiera adquirido, presentandome dignamente al encuentro de mi aliado, á quien nunca diera motivo alguno de queja, un arreglo que hubiera conciliado los intereses de mis vasallos con los de mi familia. Empero arrancándome lo corona, habeis deshecho la vuestra, quitándola quanto tenia de augusta y la hacia sagrada á todo el mundo.

Se continuará.
CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.